



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 20 de junio de 2017

DICTAMEN N° 225- 2016/2017  
EXPEDIENTE N° 17-1333

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificación del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.- 100.000.000.-), SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° PAR - 22/2016, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), POR UN MONTO DE HASTA CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.- 42.750.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 520 de fecha 18 de diciembre de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

  
Silvio Ovelar Benítez  
Vicepresidente

  
Desirée Masi  
Presidenta


  
José Manuel Bóveda  
Relator

Miembros:

  
Juan Darío Monges

Derlis Osorio

  
Mario Abdo Benítez

  
Oscar Salomón

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner

  
Emilia Alfaro de Franco

Esperanza Martínez

  
Adolfo Ferreiro

